



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

QUÉ SON LOS PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (LLAMADOS TAMBIÉN DOMISANITARIOS)

Son aquellos que empleamos para la limpieza y desinfección de superficies inanimadas y ambientes, así como la desinfectación (combate de insectos y roedores), en el hogar y en ambientes colectivos públicos y/o privados, tales como: escuelas, hospitales, lugares de esparcimiento, entre otros.

Algunos Productos Domisanitarios

- Detergentes Líquidos lavavajillas.
- Detergente en polvo y jabón en polvo
- Acondicionadores de ropa (Suavizantes, prelavados, aprestos etc.)
- Ceras y lustradores de pisos y muebles
- Aromatizantes de ambientes
- Limpiadores de todo tipo
- Desinfectantes de ambientes y superficies
- Agua Lavandina
- Insecticidas, Repelentes de Insectos y Raticidas
- Filtros para agua de bebida
- Productos para piscinas
- Otros

QUIÉN REGISTRA Y CONTROLA LOS PRODUCTOS DOMISANITARIOS?

Para ser vendidos en supermercados u otros comercios, el Instituto Nacional de Alimentos, organismo dependiente de la ANMAT exige que: el almacenamiento y empleo de estos productos resulte seguro cuando se respetan las recomendaciones consignadas en sus rótulos.

Todas las empresas elaboradoras, fraccionadoras, e importadoras están obligadas a registrar los establecimientos y los productos a comercializar siguiendo la normativa legal y técnica establecida.

QUÉ DEBO TENER EN CUENTA A LA HORA DE COMPRAR UN PRODUCTO DOMISANITARIO?

Antes de comprar un producto domisanitario, se debe leer la etiqueta a fin de verificar que el mismo cumple con las expectativas buscadas.

En el panel principal de la etiqueta debe constar la denominación del producto. Por ejemplo: detergente, suavizante, insecticida, etc.

Todos los rótulos deben tener

- Nombre del fabricante o importador, con dirección y teléfono;
- Número de RNPUD (Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico)
- Número de RNE(Registro Nacional de Establecimientos)
- La frase "Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto", para que el consumidor cuente con toda la información necesaria para el correcto empleo de este tipo de formulados.
- Advertencias y Precauciones e información de primeros auxilios;
- Teléfonos de Centros de Intoxicaciones
- Modo de uso del producto de forma clara y precisa
- En el caso que conste en la etiqueta Uso Profesional, prohibida su venta libre , dicho producto podrá ser empleado solo por profesional habilitado
- El rótulo no debe estar roto ni despegado del envase y las leyendas descriptas deben ser perfectamente legibles

Los envases deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación del mismo.

ALGUNOS CONSEJOS

Es sumamente importante que siga estrictamente las instrucciones indicadas en la etiqueta

Guarde los productos domisanitarios separados de bebidas, alimentos, medicamentos y cosméticos

Mantenga los productos fuera del alcance de los niños y animales

Inutilice los envases vacíos de productos domisanitarios

Sólo mezcle un producto domisanitarios con otro cuando dicha indicación conste explícitamente en el rótulo, cualquier mezcla indebida puede causar reacciones explosivas o liberar gases tóxicos

No perfore ni arroje al fuego envases de aerosoles

No trasvase los productos domésticos a envases de alimentos o bebidas

Mantenga los productos domisanitarios protegidos del sol y la lluvia

Manténgalos lejos del calor y del fuego, algunos productos son inflamables

Evite adquirir productos sueltos desconociendo su procedencias, o productos que no estén inscriptos ante la ANMAT

Para consultas o denuncias de productos no registrados dirigirse a:

0800-222-6110

4340-0888/89 de lunes a viernes de 8.00 a 17.00hs

ANMAT Responde 0800-333-1234 de lunes a domingo de 8 a 20 horas

Por fax al 4340-0888 o 4342-4578